Estudio Bergandi

De: "Estudio Bergandi" <marti1602@fibertel.com.ar>
Fecha: lunes, 09 de noviembre de 2020 02:50 p.m.
Para: <jncomercial31.sec62@pjn.gov.ar>
Adjuntar: OFICIO AL BANCO NACION PRUDENCIA C FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES oficio para confronte2.doc
Asunto: Expte 01/19 PRUDENCIA CIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. C/ FED. ARGEN. DE TRABAJADORES DE IND. QUIM. Y PET. S/EJECUTIVO

De mi consideración

Se acompaña proyecto de oficio ampliatorio de embargo ordenado en los citados autos para confronte conforme ordenado en providencia que más abajo transcribo
Atte
Jacinto Hector Bergandi-ABOGADO
te: 4815-3768

Buenos Aires, 21 de octubre de 2020.LN.

Al fin solicitado y ante la posibilidad d
con firma electr ónica (arg. CSJN Acordadas nº 4/2020 y 1
deberá remitir el oficio a confronte y en formato
jncomercial31.sec62@pjn.gov.ar (con transcripción pe
resolución) o bien subirlo a la causa con la posibilidad que
pueda ser copiado y editado para el supuesto que en el co
se evidencie alg ún error.

Una vez confrontado, el oficio s

sistema DEOX por Secretar ía

Signature Not Verified
Digitally signed by JACINTO HECTOR BERGANDI
Date: 2020.11.26 15:48:29 ART